5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego, espectáculos públicos y/o protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Interesado: Pedro Luis Ramírez Antúnez.

NIF: 25083122N.

Expediente: 18/217/2017/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Bernardo Pancracio Zayas Martínez.

NIF: 28582273N.

Expediente: 18/241/2017/AC.

Infracción: Grave (art. 39.t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesada: La Fonda del Albayzín, S.L.

CIF: B19625474.

Expediente: 18/263/2017/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador. Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Carlos García Algarra.

NIF: 44937083M.

Expediente: 18/266/2017/AC.

Infracción: Grave (art. 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 20 - Lunes, 29 de enero de 2018

página 178

Interesado: Juan Manuel Rodríguez Reyes.

NIF: 76442845E.

Expediente: 18/285/2017/AP.

Infracción: Muy grave (art. 13.1.b) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.405,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Hamza Er Roudani Dris.

NIF: 45106405R.

Expediente: 18/287/2017/AP.

Infracción: Muy grave y grave (art.13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley

11/2003).

Sanción: Multa de 2.906,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

publicación de este anunció en el «Boletin Oficial del Esta

Interesado: José Fernando Jiménez Quevedo.

NIF: 44259834Z.

Expediente: 18/300/2017/AP.

Infracción: Graves (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 802,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Oriel Jeanne Wedderburn Wigginton.

NIF: X2105157J.

Expediente: 18/303/2017/AC.

Infracción: Graves (art. 39.b) y t) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.002,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

publicación de este anancio en el «Boletin Oncial de

Interesado: Antonio Emiliano Vílchez Vílchez.

NIF: 21995215Q.

Expediente: 18/307/2017/AC.

Infracción: Graves (art.39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 1.600,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Juan Espinosa Sody.

NIF: 08921120H.

Expediente: 18/315/2017/AP.

Infracción: Muy grave y grave (art.13.1.b) de la Ley 50/1999 y art. 39.t) de la Ley

11/2003).

Sanción: Multa de 2.905,06 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 20 - Lunes, 29 de enero de 2018

página 179

Interesado: Charaf Boussaber.

NIF: X3931480K.

Expediente: 18/329/2017/AP.

Infracción: Muy grave y graves (arts. 13.1.b), 13.2.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 3.605,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Francisco Ruiz Olmos.

NIF: 24241473W.

Expediente: 18/334/2017/AC.

Infracción: Graves (arts. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003.

Sanción: Multa de 1.200,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Manuel Iglesias Ogallas.

NIF: 32086284L.

Expediente: 18/338/2017/AP.

Infracción: Grave (art. 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo para imponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Rodrigo González Gómez.

NIF: X4599389X.

Expediente: 18/340/2017/AP.

Infracción: Muy Grave y graves (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art. 39.b) de

la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.207 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Interesado: Raul Paul Puscasu.

NIF: X9649084D.

Expediente: 18/349/2017/AP.

Infracción: Muy grave y graves (art. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999 y art.39.t) de la

Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 3.207 euros en total..

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 23 de enero de 2018.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

«Esta notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39//2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación.»

